	Concejo Municipal **BARRANCABERMEJA**	**DIR-F-014**
	COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Versión: 02**

Barrancabermeja, 16 NOV 2024

Ingeniero
ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General
Concejo Municipal de Barrancabermeja
L.C

Respetado secretario,

Atendiendo lo establecido en el numeral 4.3.7.1 del Manual de Contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, comedidamente me permito informarle, que se ha delegado en usted la supervisión del contrato de prestación de servicios de profesionales correspondiente al perfil **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.824.900 DE FLORIDABLANCA; el objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA EMITIR CONCEPTOS A LA COMISIÓN PRIMERA O DEL PLANY ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Cordialmente,

NESTOR ROBERT ALVAREZ MORENO
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Acepto,

ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS
Secretario General
Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyectó:

Revisó: